
Presidencia: Eslovaquia

1221ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves, 28 de marzo de 2019

Apertura: 10.05 horas
Suspensión: 12.55 horas
Reanudación: 15.10 horas
Clausura: 17.30 horas

2. Presidencia: Embajador R. Boháč
Sr. B. Lysák

Antes de pasar al orden del día, el Presidente anunció que la Presidencia eslovaca de la OSCE había recibido una notificación oficial del Gobierno de Kazajstán en la que se indicaba que el nombre de su capital había sido cambiado de Astana a Nursultán. Añadió que la operación de la OSCE sobre el terreno en Kazajstán pasaría a denominarse por consiguiente “Oficina de Programas de la OSCE en Nursultán”.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO
DEL FONDO DE LA OSCE PARA LA
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
DE TI

Presidencia

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 1322 (PC.DEC/1322) relativa al establecimiento del Fondo de la OSCE para la modernización de la infraestructura de TI. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Estados Unidos de América (declaración interpretativa, véase texto agregado de la decisión)

Punto 2 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

Presidencia

- a) *Agresión en curso contra Ucrania y ocupación ilegal de Crimea por parte de Rusia:* Ucrania (PC.DEL/358/19), Rumania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia y Moldova) (PC.DEL/344/19), Suiza, Turquía (PC.DEL/368/19 OSCE+), Canadá (PC.DEL/354/19 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/319/19)
- b) *Situación en Ucrania y necesidad de que se apliquen los Acuerdos de Minsk:* Federación de Rusia (PC.DEL/320/19), Ucrania, Estados Unidos de América
- c) *Condena del Sr. O. Titiev:* Rumania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Australia, Georgia y Ucrania) (PC.DEL/345/19/Rev.1), Estados Unidos de América (PC.DEL/324/19), Canadá (PC.DEL/370/19 OSCE+), Suiza (PC.DEL/352/19 OSCE+), Noruega, Ucrania (PC.DEL/359/19), Federación de Rusia (PC.DEL/321/19 OSCE+)
- d) *Libertad de expresión en la Federación de Rusia:* Rumania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Canadá, Georgia y Ucrania) (PC.DEL/346/19/Rev.1), Estados Unidos de América (PC.DEL/325/19), Ucrania (PC.DEL/360/19), Federación de Rusia (PC.DEL/322/19 OSCE+), Alemania, Francia (PC.DEL/340/19 OSCE+), Canadá
- e) *Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, 21 de marzo:* Estados Unidos de América (PC.DEL/327/19), Rumania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/347/19/Rev.1), Canadá (PC.DEL/323/19/Rev.1 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/333/19), Noruega, Ucrania, Letonia (PC.DEL/339/19)
- f) *Moratoria de las ejecuciones en el Estado de California (Estados Unidos de América):* Rumania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y

Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Islandia y Liechtenstein, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (PC.DEL/349/19), Federación de Rusia (PC.DEL/332/19), Noruega (en nombre también de Liechtenstein y Suiza), Belarús (PC.DEL/356/19 OSCE+), Estados Unidos de América (PC.DEL/355/19)

- g) *Violaciones por Ucrania de sus compromisos con la OSCE en el contexto de las elecciones presidenciales que se celebrarán allí el 31 de marzo de 2019:* Federación de Rusia (PC.DEL/336/19)
- h) *Enjuiciamiento político del Sr. P. Hryb y de otros ciudadanos ucranianos detenidos ilegalmente por la Federación de Rusia:* Ucrania, Canadá (PC.DEL/371/19 OSCE+), Estados Unidos de América, Rumania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/372/19), Federación de Rusia (PC.DEL/330/19 OSCE+)
- i) *Veinte años desde el inicio de la agresión de la OTAN contra la República Federal de Yugoslavia:* Serbia (PC.DEL/362/19 OSCE+), Federación de Rusia (PC.DEL/337/19), Estados Unidos de América (PC.DEL/341/19), Reino Unido, Albania (PC.DEL/342/19 OSCE+), Alemania (PC.DEL/343/19 OSCE+), Francia (PC.DEL/335/19 OSCE+), Italia (PC.DEL/365/19 OSCE+)
- j) *Injerencia de la Federación de Rusia en las elecciones presidenciales que se celebrarán en Ucrania el 31 de marzo de 2019:* Ucrania (PC.DEL/363/19), Federación de Rusia, Canadá (PC.DEL/369/19 OSCE+)
- k) *Sentencia definitiva en el caso del Sr. R. Karadžić:* Estados Unidos de América, Rumania-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia y Moldova) (PC.DEL/350/19), Federación de Rusia (PC.DEL/348/19), Albania, Turquía

Punto 3 del orden del día: **INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA
PRESIDENCIA EN EJERCICIO**

- a) *Conferencia 2019 para la región de la OSCE sobre Lucha contra el Terrorismo acerca del tema “Balance de los esfuerzos para prevenir y combatir el terrorismo, así como el extremismo violento y la radicalización que conducen al terrorismo en el área de la OSCE”, Bratislava, 25 y 26 de marzo de 2019:* Presidencia
- b) *Reunión del Grupo de Trabajo informal sobre la participación de la sociedad civil en actividades de la OSCE, Viena, 8 de abril de 2019:* Presidencia

- c) *Reunión Suplementaria de la OSCE sobre la Dimensión Humana acerca del tema “Respeto de los principios de tolerancia y no discriminación, en particular en la promoción y la protección de la libertad de religión o de creencia”, Viena, 1 y 2 de abril de 2019: Presidencia*
- d) *Reunión de alto nivel sobre la reforma de las escalas de cuotas de la OSCE, Bratislava, 5 de abril de 2019: Presidencia*
- e) *Convocatoria para la presentación de candidaturas al puesto de Representante Especial y Coordinador para la Lucha contra la Trata de Personas: Presidencia*

Punto 4 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

- a) *Derribo de un vehículo aéreo no tripulado de la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania, 18 de febrero de 2019: Presidencia, Secretario General (SEC.GAL/55/19 OSCE+) (SEC.GAL/55/19/Add.1 OSCE+)*
- b) *Participación del Secretario General en la Conferencia 2019 para la región de la OSCE sobre Lucha contra el Terrorismo acerca del tema “Balance de los esfuerzos para prevenir y combatir el terrorismo, así como el extremismo violento y la radicalización que conducen al terrorismo en el área de la OSCE”, Bratislava, 25 y 26 de marzo de 2019: Secretario General (SEC.GAL/55/19 OSCE+) (SEC.GAL/55/19/Add.1 OSCE+)*
- c) *Participación del Secretario General en el Grupo de Contacto con los Socios mediterráneos para la Cooperación, Viena, 19 de marzo de 2019: Secretario General (SEC.GAL/55/19 OSCE+) (SEC.GAL/55/19/Add.1 OSCE+)*
- d) *Reunión del Secretario General con el Subsecretario General de las Naciones Unidas para Europa, Asia Central y las Américas, Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Viena, 18 de marzo de 2019: Secretario General (SEC.GAL/55/19 OSCE+) (SEC.GAL/55/19/Add.1 OSCE+)*
- e) *Convocatoria para la presentación de candidaturas al puesto de Representante Especial y Coordinador para la Lucha contra la Trata de Personas y al puesto de Jefe Adjunto del Centro de la OSCE en Ashgabad: Secretario General (SEC.GAL/55/19 OSCE+) (SEC.GAL/55/19/Add.1 OSCE+)*

Punto 5 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Despedida del Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina ante la OSCE, Embajador J. Jovičić: Presidencia, Bosnia y Herzegovina*

- b) *Elecciones federales en Suiza, 20 de octubre de 2019*: Suiza (PC.DEL/351/19 OSCE+)
- c) *Acontecimientos recientes en Kazajstán*: Kazajstán, Uzbekistán, Federación de Rusia, Tayikistán (PC.DEL/338/19 OSCE+), Belarús (PC.DEL/357/19 OSCE+), Azerbaiyán, Kirguistán, Turkmenistán
- d) *Cumbre del Primer Ministro de Armenia y el Presidente de Azerbaiyán, Viena, 29 de marzo de 2019*: Francia

4. Próxima sesión:

Viernes, 29 de marzo de 2019, a las 15.00 horas, en la Neuer Saal

1221ª sesión plenaria

Diario CP N° 1221, punto 1 del orden del día

DECISIÓN N° 1322
ESTABLECIMIENTO DEL FONDO DE LA OSCE PARA LA
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TI

El Consejo Permanente,

Con el fin de dotar a la OSCE de una mayor seguridad básica de la información, mediante la reestructuración y la modernización de la infraestructura de las tecnologías de la información (TI) de la OSCE,

Tomando nota del documento “OSCE Secure ICT Core Platform Infrastructure Upgrade Implementation Modalities” (Modalidades de aplicación para la modernización de la infraestructura de la plataforma principal de TIC seguras) (PC.ACMF/13/19/Rev.1), incluidas las repercusiones financieras de pasar a un modelo de suscripción anual,

Decide:

Establecer un Fondo separado, que en adelante se denominará Fondo para la modernización de la infraestructura de TI, para financiar la actualización a la versión más reciente de las tecnologías de la plataforma principal de TIC, así como para reestructurar e instalar una infraestructura segura de TI de la OSCE de conformidad con lo estipulado en el documento PC.ACMF/13/19/Rev.1. El Fondo sufragará los gastos del período de aplicación, y el saldo resultante se arrastrará de un año al siguiente;

Pedir a la Misión Especial de Observación en Ucrania que, mediante iniciativas de mejora de la eficiencia y reorganización de las prioridades, reasigne la suma de 1,24 millones de euros del presupuesto de 2018-2019 a la puesta en práctica de la modernización de la infraestructura de la plataforma principal de TIC para la Misión;

Asignar al Fondo recién establecido 1,92 millones de euros, tomados del excedente de caja disponible de 2017, para la puesta en práctica de la modernización de la infraestructura de la plataforma principal de TIC de todas las estructuras ejecutivas, salvo dicha Misión y la Secretaría;

Asignar 0,4 millones de euros de fondos provenientes de los remanentes del Presupuesto Unificado de 2018 a la puesta en práctica de la modernización de la infraestructura de la plataforma principal de TIC de la Secretaría;

Decide asimismo que:

Todo remanente disponible en el Fondo al completarse las actividades previstas sea tratado con arreglo a lo dispuesto en la regla 7.07 del Reglamento Financiero;

Solicita que:

El Secretario General administre el Fondo, en su calidad de gestor del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo VII del Reglamento Financiero, y presente informes sobre su aplicación, trimestralmente o con mayor frecuencia si fuera necesario;

El Secretario General, en su calidad de gestor del Fondo, vele por que las actividades previstas en el marco del mismo se lleven a cabo de la manera más rentable y oportuna.

PC.DEC/1322
28 March 2019
Attachment

SPANISH
Original: ENGLISH

**DECLARACIÓN INTERPRETATIVA
CON ARREGLO AL PÁRRAFO IV.1 A) 6 DEL
REGLAMENTO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA
SEGURIDAD Y LA COOPERACIÓN EN EUROPA**

Efectuada por la Delegación de los Estados Unidos de América:

“Gracias, Señor Presidente.

Los Estados Unidos desean hacer una declaración interpretativa con arreglo al párrafo IV.1 A) 6 del Reglamento de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Al sumarse al consenso sobre el establecimiento del Fondo para la modernización de la infraestructura de TI, los Estados Unidos desean reiterar, para que conste en acta, su apoyo a esta propuesta, incluido el uso del excedente de caja; el reconocimiento de los costos futuros, tales como los derechos de licencia, no implica ningún compromiso por nuestra parte de incrementar las contribuciones en este año o en años futuros.

Todos los demás costos derivados de la modernización deben financiarse con los recursos existentes de que dispongan las diversas estructuras ejecutivas.

Solicitamos que la presente declaración figure como texto agregado de la decisión y se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente”.